

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2020

GOBIERNO DE CANARIAS

El Gobierno canario lanza una campaña para fomentar el consumo del producto local

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de la empresa Gestión del Medio Rural (GMR), ha puesto en marcha una campaña publicitaria en medios de comunicación regionales para promocionar y fomentar el consumo del producto local entre la población.

El objetivo de este proyecto denominado "En casa consumo canario" busca sensibilizar sobre la importancia de apoyar la actividad de agricultores, ganaderos y pescadores con la compra de productos de cercanía, activando la demanda y fortaleciendo un mercado mermado como consecuencia de la situación actual.

Esta acción promocional, que comenzará mañana (día 28) y se prolongará durante una semana, contempla la difusión de varios spots publicitario en televisiones, radios, redes sociales y plataformas digitales con la finalidad de acentuar la calidad de los productos hechos en Canarias así como la necesidad de defender un sector estratégico que genera ingresos a miles de familias en el Archipiélago.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, pone de manifiesto la importancia de activar la demanda para que los consumidores "sean conscientes de la idoneidad de comprar producto canario, más si cabe, en unos momentos difíciles para todos como consecuencia de la situación actual de excepcionalidad".

Asimismo, señala que "estamos trabajando sobre el primer eslabón de la cadena, con el propósito de absorber la caída que ha provocado el descenso del consumo de restaurantes y hoteles".

Vanoostende apunta que el mensaje principal de esta campaña publicitaria enfatiza "el esfuerzo que hacen los productores por ofrecer a los consumidores un producto fresco y de calidad; se trata de un sector estratégico que trabaja para alimentarnos a todos".

DIARIO DE AVISOS

Se pesca y se cosecha, pero no se vende

La crisis económica que está dejando el coronavirus se refleja en todos los sectores, incluido en aquellos esenciales que aún mantienen su actividad a salvo del decreto de estado de alarma, como el sector primario.

Y está en crisis porque básicamente la pesca, ganadería y agricultura de nuestras Islas

ahora han tenido que marcharse de Tenerife.

Ante esta situación caótica para el endeble tejido del sector primario en las Islas, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de la empresa Gestión del Medio Rural (GMR), puso en marcha ayer mismo una campaña regional para promocionar y fomentar el consumo del producto local entre la población.

El objetivo de este proyecto denominado En casa consumo canario busca sensibilizar sobre la importancia de apoyar la actividad de agricultores, ganaderos y pescadores con la compra de productos de cercanía, activando la demanda y fortaleciendo un mercado mermado como consecuencia de la situación actual.

La consejera Alicia Vanoostende pone de manifiesto la importancia de activar la demanda para que los consumidores "sean conscientes de la idoneidad de comprar producto canario, más si cabe, en unos momentos difíciles para todos como consecuencia de la situación actual de excepcionalidad". La campaña del Gobierno se hace con "el propósito de absorber la caída que ha provocado el descenso del consumo de restaurantes y hoteles".

Una medida que aplauden las organizaciones ganaderas, agrícolas y pesqueras, pero que en realidad no remedia el gran problema, porque "la gente prefiere ir a comprar enlatados y granos a grandes superficies que verduras y frutas a los mercadillos", comenta Ángela Delgado, quien apunta que "hay dificultades para colocar en el mercado los nueve millones de plátanos, los que no son extras", mientras que "la papa no tiene aún problema porque la cosecha tardará quince días y competirá con la que viene de Israel, que al ser más cara, aunque parezca lo contrario, nos viene bien para fijar nuestros precios, todo lo contrario de lo que ocurre con la papa importada de Inglaterra".

Pero para Delgado el gran problema en su sector lo tienen "las hortalizas y plantas de hojas y, sobre todo, la flor cortada, que está a cero de ventas, tirando todo lo que tienen", afirma.

También destaca, en ganadería, el problema de la leche ovina, que se está tirando, mientras que con la caprina, al menos, se puede seguir haciendo queso.

A este respecto, Santiago Cacho, de la Cooperativa del Campo La Candelaria y representante de Agate, reconoce el grave problema por el que están pasando, al señalar que "el envasado de leche fresca en la Isla es una actividad casi inexistente", y que se está tirando miles de litros de leche porque no tienen salida y "a las vacas hay que ordeñarlas todos los días, ellas no saben de virus ni de crisis", comentó.

Señala, asimismo, que "las queserías que vendían principalmente a hostelería están tratando de darle salida a su producción por otros canales, como puede ser el que ofrece el Gobierno a través de GMR".

LA PESCA

En el sector pesquero, tanto el tradicional como el de acuicultura, la crisis sobrepasa el 70% de pérdidas, notándose sobre todo la ausencia de venta en restaurantes y en hoteles.

Carlos Rendón, el tinerfeño presidente de la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (Apromar), señala que "el mercado ha caído un 70%, porque solo nos queda la venta en grandes superficies y nada más, al pararse la exportación a Estados Unidos e Inglaterra y la restauración", recordando que "los peces siguen comiendo y necesito mantener todo el personal", cuando habla de sus granjas en la bahía de Los Cristianos, donde cultiva, sobre todo, doradas y lubinas.

Rendón se muestra pesimista a corto plazo, porque "arrancar un motor después de estar tanto tiempo parado no va a ser fácil, por mucho que el español sea de salir, dependerá de

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate ▼](#)

En la pesca tradicional la crisis es aun mayor, segun Victor Diaz, patron de la Corradia de Candelaria y vicepresidente de la federación provincial. "Nuestras pérdidas pueden llegar al 90%; no tenemos dónde colocar el pescado y casi no cogemos túnidos, que ahora es la época, porque no tenemos dónde venderlo y si lo hacemos es a un precio muy bajo, con la restauración cerrada", al igual que pasa con la denominada pesca chica. Algunos, recuerda Díaz, como la Cofradía de Tajao, han publicitado la venta a domicilio a través de redes sociales, "y parece que funciona bastante bien".

Por otra parte, Díaz expone que en la pesca no pueden cumplir el protocolo de seguridad por el coronavirus, porque "en un camarote apenas nos separan 50 centímetros y pescando estamos hombro con hombro", por lo que "tratamos de hacer mareas de 15 días antes de llegar a tierra, por miedo al contagio".

EL SECTOR VINÍCOLA

Diego Reverón, responsable de Bodegas Reverón, en La Escalona (Vilafior), una casa con 73 años de historia, reconoce que ahora mismo "las ventas están paradas", porque "sin turismo y sin restauración no podemos sacar nuestro vino al mercado", si bien ya exportó parte al mercado alemán. "La venta en supermercados apenas compensa, porque en época de crisis pocos compran un vino canario, y se han parado las catas y la compra en nuestra bodega porque la gente no sale", comentó con la esperanza de que "pronto salgamos de esta y se recuperen las ventas, porque al menos el remanente lo tenemos, ante otro año de vendimia que volverá a ser escasa".

AGROINFORMACION

Coronavirus: La paralización de todas las actividades no esenciales no afectará en nada al sector agrario

El anuncio del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de la paralización de todas las actividades no esenciales desde el lunes 30 de marzo y hasta el jueves 9 de abril, ambos inclusive, no afectará al sector agroganadero, que podrán seguir trabajando con las mismas condiciones que hasta ahora.

En una comparecencia desde La Moncloa, Sánchez ha dicho que esta "medida excepcional" por el coronavirus supondrá que todos los trabajadores de actividades no esenciales "deberán quedarse en casa" a partir de este lunes para lo que tendrán un permiso retribuido "recuperable" durante todo el tiempo y recibirán su salario "con normalidad"

Sánchez ha explicado que será después, cuando pase este período de cese de actividad, cuando deberán recuperar las horas "de manera paulatina". Ha advertido de que quedan "días muy duros" por la pandemia del coronavirus y es necesario "intensificar la lucha".

La paralización de actividades no esenciales es una iniciativa se adopta, ha dicho, con el propósito de reducir aun más la movilidad de las personas hasta niveles como los de los dos últimos fines de semana, así como el número de contagios.

Eso permitiría al mismo tiempo, ha añadido, "descongestionar" las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de los centros sanitarios.

Aunque ha reconocido que las medidas que está tomando el Gobierno son de una "extraordinaria dureza", Sánchez ha destacado que estamos a las puertas de la Semana Santa y ahora, "a medida que nos acercamos a la cresta de la ola del virus", no es el momento de bajar la guardia, si no más bien al contrario, "intensificar la lucha".

Las actividades a las que se extiende la paralización son las que no están en el decreto por

El sector tenía razón: El coronavirus demuestra que la agricultura y ganadería no es responsable del cambio climático

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, ante los datos publicados por diversos estudios en los que se destaca una reducción de emisiones en los últimos 15 días, señala que esto demuestra que el sector agroalimentario – a veces excesivamente criminalizado – no es el mayor responsable de la contaminación atmosférica ni del cambio climático.

Unión de Uniones se hace eco del estudio realizado por investigadores de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) sobre la evolución de emisiones de dióxido de nitrógeno (NO₂) en las principales ciudades españolas, y resalta la reducción del 64% mientras que la agricultura y la ganadería han seguido su actividad.

Unión de Uniones se hace eco de este estudio que demuestra y pone en evidencia la reducción de emisiones de NO₂ que se ha dado entre el periodo del 10 al 14 y del 15 al 20 de marzo a consecuencia de las medidas impuestas por el Gobierno relativas a la limitación de la movilidad de los ciudadanos.

Este gas, cuya fuente principal es el transporte – representa un 82,3% del total de las emisiones estatales – afecta muy directamente a la calidad del aire, principalmente de las ciudades, por la aglomeración de vehículos.

Igualmente, la Agencia Espacial Europea difundió el pasado 13 de marzo unas imágenes en las que ya se constataba la importante disminución de las emisiones de dióxido de nitrógeno en Italia y empezaba ya a apreciarse claramente en España.

Además del NO₂, el transporte emite el 99,2% del dióxido de azufre (SO₂) en España, un potente contaminante atmosférico producido por la combustión de combustibles fósiles. Asimismo, el transporte representa el 26,1% del total de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) estatales – particularmente en forma de dióxido de carbono (CO₂) –, las cuales contribuyen significativamente al calentamiento global y mantienen un ritmo ascendente desde 2012.

Por su parte, el sector agrario, que sigue manteniendo su actividad en estos difíciles momentos, emite el 11,6% de las emisiones de GEI, menos de la mitad de lo que emite el sector transporte y con una función estratégica en el suministro de alimentos, lo que demuestra que no es el responsable del cambio climático.

A pesar de ello, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que establece la senda de reducción de emisiones para los próximos 10 años, contempla una reducción de emisiones para el sector agrario de un 12% para 2030 respecto a 1990, mientras que para el transporte se limita a un escaso 2,5%.

“Esta crisis debe hacernos reflexionar sobre las prioridades de reducción de emisiones en el largo plazo y de los sectores que deben afrontar más esfuerzos” insisten desde Unión de Uniones. “El sector agroalimentario estatal cumple con una labor fundamental como es la de producir alimentos para la población, por lo que deben marcarse objetivos realistas que no comprometan dicha labor” concluyen.

La organización destaca también el gran esfuerzo que se ha hecho desde el sector durante los últimos años en materia de emisiones, reduciendo en el periodo 1990-2018 el 98% de las procedentes de la quema de rastrojos y el 50% de las enmiendas calizas, lo que indican una clara mejoría en las prácticas agrarias y un compromiso por parte del sector en la tarea de reducir emisiones.

ANIMAL'S HEALTH**Coronavirus: ¿Son los servicios veterinarios 'actividades esenciales'?**

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunciaba este sábado la paralización de todas las actividades no esenciales desde el próximo lunes 30 de marzo hasta el jueves 9 de abril, ambos inclusive.

La medida que supone un endurecimiento en la acción del Gobierno para frenar la expansión del coronavirus Covid-19, se aprobará mañana en un Consejo de Ministros extraordinario.

Esta medida no va dirigida a las empresas cuyos empleados ya estén ejerciendo su actividad desde sus domicilios -la modalidad del teletrabajo fue recomendada por las autoridades sanitarias ya desde el inicio de la crisis-, sino a sectores industriales de producción.

¿SON LAS ACTIVIDADES VETERINARIAS ESENCIALES?

El pasado 14 de marzo se aprobaba el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19, que preveía una serie de restricciones y enumeraba una lista de establecimientos que podrían permanecer abiertos.

Así el decreto permitía que se mantuvieran abiertos los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, entre otros, pero nada decía de los centros veterinarios.

El martes 17 de marzo, Sánchez comparecía en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros para anunciar un nuevo paquete de medidas económicas y sociales para afrontar la pandemia y también modificaciones en el decreto de estado de alarma.

Entre las modificaciones, se añadía a los establecimientos comerciales exceptuados de la suspensión de apertura a los establecimientos sanitarios y a los centros o clínicas veterinarias y así quedaba recogido en el Real Decreto 463/2020 y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

En cuanto a los veterinarios de granja y seguridad alimentaria, el Real Decreto 463/2020 también establece que las autoridades competentes delegadas adoptarán las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) emitía una nota informativa en aras de solventar las principales dudas suscitadas a raíz de la declaración del estado de alarma en España, señalando que la producción agrícola, ganadera y acuícola, así como la actividad pesquera, la transformación de productos agrarios y pesqueros, los centros o clínicas veterinarias, el transporte y la distribución de alimentos, así como su comercialización a través de la venta minorista al consumidor, forman la cadena de abastecimiento alimentario cuya actividad debe garantizarse en la situación de estado de alarma.

Esto implica que debe mantenerse no solo la actividad de las empresas agroalimentarias en su conjunto, incluidas las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y la actividad pesquera, sino también la de las empresas que, a su vez, les suministran los insumos necesarios para su funcionamiento.

En el caso de agricultores, ganaderos, acuicultores y pescadores deben poder seguir realizando las labores necesarias para garantizar el mantenimiento de actividad.

considera "esencial".

En este sentido el Real Decreto 463/2020 considera servicios esenciales los referentes a la alimentación tanto de las personas como de los animales, la sanidad, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los medios de comunicación y los transportes públicos.

Así, a partir del lunes, previsiblemente, solo permanecerán abiertos los establecimientos de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, de productos higiénicos, farmacias, centros o clínicas veterinarias, ópticas y comercios de productos ortopédicos, gasolineras, estancos, tiendas de equipos tecnológicos y de telecomunicaciones y alimentos para animales de compañía, entre otros.

En cualquier caso, habrá que estar pendientes de la letra pequeña del decreto que aprueba mañana el Gobierno para ver si hay cambios en algunas de las actividades que se citaban en el Real Decreto 463/2020 y comprobar si siguen operativas y si se define qué personal se considera fundamental a efectos de continuar con dichas actividades esenciales.

RECOMENDACIONES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION VETERINARIA

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, alentaba a los veterinarios a actuar con la máxima profesionalidad ante la declaración del estado de alarma por el COVID-19, de manera que sea posible garantizar la cadena de producción, la seguridad alimentaria y el bienestar de todos los animales.

Calvo explicaba que los veterinarios también adoptarían las medidas necesarias para cubrir las situaciones de emergencia de los animales de abasto, compañía y deporte, por lo que los centros veterinarios "podrán estar abiertos al público, si bien no se deben provocar situaciones que favorezcan el contagio del coronavirus", por lo que tendrían que observar las recomendaciones de la OCV y los colegios.

En este sentido, las recomendaciones generales del sector para los centros veterinarios es que se tenga en cuenta la labor sanitaria de los veterinarios y se siga ofreciendo asistencia a los animales de compañía, aunque limitándose a los casos más graves y a las urgencias, siempre bajo cita previa, evitando aglomeraciones en las salas de espera y proporcionando material de higiene como por ejemplo, gel hidroalcohólico para el lavado de manos.



DOSSIER
PRENSA

Copyright © 2020 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

[Subscribe](#)

[Past Issues](#)

[Translate](#) ▼

This email was sent to alber.lemus@gmail.com

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · Spain

